

Acuerdo de 22 de octubre, eximiendo al Administrador de rentas de Nueva Segovia, i nombrando otro en su lugar.

EL GOBIERNO.

Teniendo noticia que el actual Administrador de rentas de Nueva Segovia, don Simon Sandoval, se halla enfermo i por lo mismo en incapacidad para desempeñar su destino; debiendo proveerse en una persona que lo sirva con el cuidado i esmero que se requiere; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Exímese al espresado señor Sandoval de la Administracion de rentas de Nueva Segovia, rindiéndosle las gracias por sus servicios. Nómbrase en su lugar al señor don Nicolas Irias.

2º Comuníquese—Leon, octubre 22 de 1867—Guzman.

